



Fecha 1/9/14 Hora 5:00

Recibido por [Firma]

## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE QUE UNA COMISION ESPECIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA INVESTIGUE SOBRE LA CONFRONTACION QUE SE HA CREADO ENTRE EL CENTRAL ROMANA CORPORATION Y PARTICULARES POR EL RECLAMO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA No. 1 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3, DEL MUNICIPIO DE HIGUEY.**

**CONSIDERANDO:** Que recientemente ha trascendido a la opinión pública nacional una litis por la posesión de los terrenos ubicados en la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 3, del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, entre la empresa Central Romana Corporation y particulares.

**CONSIDERANDO:** Que por la trascendencia de este caso, que involucra a sectores privados y a una empresa de capital extranjero que opera desde hace décadas bajo las normas institucionales de la República Dominicana se hace necesario que el Congreso Nacional, por mandato constitucional, intervenga en este conflicto sobre derecho de propiedad.

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República, en sus artículos 50 y 51, sobre Libertad de Empresa y Derecho de Propiedad, respectivamente, establece el papel del Estado Dominicano sobre la materia.

**CONSIDERANDO:** Que, asimismo, la Constitución de la República, en su Artículo 93, numeral 1, literal r y numeral 2, literal e, dispone como atribuciones del Congreso Nacional “pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República” y “nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancias de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente”, respectivamente.

**CONSIDERANDO:** Que lo dispuesto por los artículos 50 y 51 de la Constitución de la República envuelven asuntos atinentes al Estado Dominicano.

**VISTA:** La Constitución de la República;

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República;



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Constituir una Comisión Especial para indagar en torno a la posesión legal de los terrenos de la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 3, del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, que ha originado una confrontación entre el Central Romana Corporation y sectores privados de dicha jurisdicción.

**ARTÍCULO 2:** La Presidencia del Senado escogerá a la Comisión Especial de Senadores y Senadoras que investigará la situación planteada, la que, conforme al Reglamento Interno, rendirá un informe al Pleno.

DADA.....

MOCION PRESENTADA POR

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**  
Senador Provincia Barahona